

## Las devoluciones del Impuesto de Sociedades baten récords

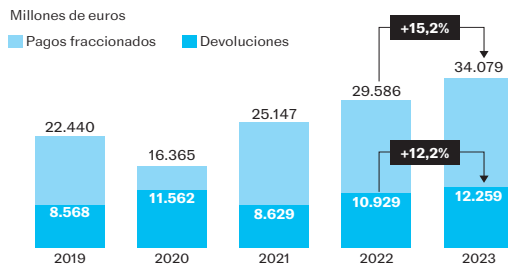
Hacienda reingresó a las empresas 12.259 millones en 2023, el 12% más que el año anterior

PABLO SEMPERE  
Madrid

El Ministerio de Hacienda devolvió a las empresas a lo largo de 2023 un total de 12.259 millones de euros derivados de los pagos a cuenta del Impuesto de Sociedades, un aumento del 12% sobre el año previo que lo convierte en el ejercicio con mayores reembolsos de la historia. Detrás de este fenómeno existe un proceso continuado de aminora- ción de la base imponible que realizan las grandes em- presas. Es decir, procuran reducir la parte de los beneficios sobre la que después se calculan y pagan los impuestos. Estas ma-

Los pagos fraccionados de las grandes empresas, explica Francisco de la Torre, inspec- tor de Hacienda del Estado, se realizan en función de la pre- visión del resultado contable, es decir, del beneficio. Las or- ganizaciones pagan una canti- dad determinada y una parte de ella termina saliendo a de- volver porque está exenta. “Hay dos factores que explican este hecho”, prosigue De la Torre. Por un lado, una proporción de los beneficios no tributa porque se corresponde con ganancias y dividendos del exterior, que están prácticamente libres de pagar para evitar la doble im- posición. Por el otro, las com- pañías utilizan los créditos fisca- les que tienen disponibles para compensarse por las bases im- ponibles negativas, que no tribu- tan. “Gracias a estas dos fór- mulas, las empresas consiguen hacer más pequeñas sus bases imponibles y obtienen mayores devoluciones”, añade.

### Las devoluciones de Hacienda a las empresas



2022 y 2023 son previsiones.

Fuente: Agencia Tributaria.

EL PAÍS

niobras se sirven esencialmen- te de la utilización de los ingre- sos generados en el exterior, de las bases imponibles negativas, comúnmente conocidas como créditos fiscales, y de las reser- vas de capitalización.

Para entender todo este pro- cedimiento es preciso ver pri- mero cuál ha sido el comporta- miento de los pagos fracciona- dos que tienen que abonar las compañías, una suerte de ade- lantos que deben desembolsar con regularidad en previsión de sus ingresos a futuro. Más tarde, cuando llega la liquidación de- finitiva y toca ajustar números, ese dinero ya está en manos de Hacienda, que deberá devolver la parte correspondiente a las sociedades en caso de que ha- yan aportado más de lo que de- bían. Estos pagos también lle- garon en 2023 a un nivel récord: 34.079 millones, una subida del 15% que se produce por los bu- nos resultados empresariales.

“Si se devuelve mucho es porque ha habido un mayor vo- lumen de pagos fraccionados”, resume Rubén Gimeno, secre- tario técnico del **Registro de Economistas Asesores Fiscales (REAF)**. Las grandes empresas tienen un mínimo a abonar en función del resultado contable y no en función de la base im- ponible. Además, “en esos pa- gos fraccionados no se tiene en cuenta la reserva de capitaliza- ción, un incentivo fiscal que lue- go pueden aplicarse para redu- cir su factura fiscal”.

Estas cuantías se refieren al año previo. En 2020, por ejem- plo, los beneficios cayeron a cau- sa de la pandemia. Por eso, las devoluciones de 2021 se hundie- ron un 25% en comparación con las del año previo. Para el año 2024, añade De la Torre, “es de esperar un récord de devolucio- nes basado en el repunte de los beneficios empresariales que se registró en el ejercicio anterior”.